



*Acuerdo 13 de noviembre de 2018, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, curso 2018-2019.***

Previa aprobación en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se establece el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2018/19:

- 11 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019, en las asignaturas del primer semestre.
- 6 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2019, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.